

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-21005-19-1421-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1421

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	93,478.6
Muestra Auditada	78,073.7
Representatividad de la Muestra	83.5%

Los recursos ministrados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en su vertiente de educación media superior, ascendieron a 93,478.6 miles de pesos, que representaron el 17.2% de los 543,381.6 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, por 93,478.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 78,073.7 miles de pesos, que representaron el 83.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA
CUENTA PÚBLICA 2021

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

El colegio contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el marco integrado de control interno para el sector público, publicado el 28 de noviembre de 2016.

El colegio contó con un código de conducta, con fecha de emisión del 22 de septiembre de 2020.

El colegio contó con un catálogo o descripción de puestos y funciones en el manual de organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, con fecha de modificación octubre de 2016.

El colegio careció de un código de ética.

Administración de Riesgos

El colegio determinó parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas en la ficha de indicadores para el ejercicio fiscal 2021.

El colegio identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus metas y objetivos, los cuales se establecieron en la matriz de administración de riesgos del ejercicio fiscal 2021.

El colegio implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en la evaluación de riesgos a cargo del enlace de administración de riesgos y el coordinador de control interno.

El colegio careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actividades de Control	
<p>El colegio contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron autorizados y, determinaron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.</p> <p>El colegio contó con sistemas informáticos tales como el sistema de seguimiento de metas, los cuales apoyaron en el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>	<p>El colegio careció de un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>El colegio careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, el cual debió asociarse a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>
Información y Comunicación	
<p>El colegio implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.</p> <p>El colegio estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización, a cargo de la coordinadora de sistemas integrales de gestión, adscrita a la coordinación de sistemas integrales de gestión.</p> <p>El colegio elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en el acta de la cuarta sesión ordinaria del comité de control y desempeño institucional del CECyTE Puebla.</p> <p>El colegio aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos por medio del sistema de seguimiento de metas, los cuales apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas financieras o administrativas de la institución.</p>	
Supervisión	
<p>El colegio evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente mediante la Dirección de Planeación; además, los resultados se reportan a la Coordinación Nacional.</p>	<p>El colegio no realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el

cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla suscribió con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, en tiempo y forma, el anexo de ejecución número 0304/21, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla abrió una cuenta bancaria productiva para la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública por 93,478.6 miles de pesos, y sus rendimientos financieros por 51.1 miles de pesos; sin embargo, no fue específica, ya que se identificaron depósitos de ingresos de recursos que no correspondieron a las ministraciones del programa.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 48/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, entregó a la Secretaría de Educación Pública los recibos de las ministraciones que acreditaron la recepción de los recursos financieros correspondientes al programa; sin embargo, el recibo de la ministración de mayo de 2021 se entregó de manera extemporánea.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 48/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 93,478.6 miles de pesos y 51.1 miles de pesos, respectivamente, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa que regula al programa.

6. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla registró presupuestal y contablemente los egresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 93,333.9 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos

financieros por 10.0 miles de pesos, los cuales se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda "Operado" y no se identificó con el nombre del programa.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 48/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 11,061 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 62,999.3 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 60,359.9 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 Servicios personales, 1,833.1 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y suministros y 806.3 miles de pesos al capítulo 3000 Servicios generales; asimismo, los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; sin embargo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla careció del resguardo de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en formato de Lenguaje de Mercado Extensible por un monto de 904.4 miles de pesos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en formato de Lenguaje de Mercado Extensible por 904,357.80 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 93,333.9 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 10.0 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios generales, los cuales son congruentes con los objetivos del programa.

9. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del ejercicio fiscal 2021, por 93,478.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió 93,323.9 miles de pesos y pagó 88,792.8 miles de pesos, que representaron el 95.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 93,323.9 miles de pesos, que representaron el 99.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 154.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 51.1 miles de pesos, se destinaron a los objetivos del subsidio 10.0 miles de pesos y 40.5 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, por lo que quedaron 0.6 miles de pesos pendientes de reintegrar.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación del reintegro de los rendimientos financieros por 633.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000 Servicios personales	89,823.0	89,780.1	42.9	89,780.1	85,822.6	3,957.5	3,957.5	0.0	89,780.1	42.9	42.9	0.0	
2000 Materiales y suministros	2,324.0	2,324.0	0.0	2,324.0	1,812.9	511.1	511.1	0.0	2,324.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	1,331.6	1,219.8	111.8	1,219.8	1,157.3	62.5	62.5	0.0	1,219.8	111.8	111.8	0.0	
Subtotal	93,478.6	93,323.9	154.7	93,323.9	88,792.8	4,531.1	4,531.1	0.0	93,323.9	154.7	154.7	0.0	
Rendimientos financieros	51.1	10.0	41.1	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0	41.1	41.1	0.0	
Total	93,529.7	93,333.9	195.8	93,333.9	88,802.8	4,531.1	4,531.1	0.0	93,333.9	195.8	195.8	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

En este sentido, se constató que 195.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación; 191.9 miles de pesos, con base en la normativa y 3.9 miles de pesos, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	154.7	154.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	41.1	37.2	0.0	3.9
Total	195.8	191.9	0.0	3.9

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFÉ.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas; también se comprobó que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla remitió de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales relativos al pago de la nómina.

11. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla reportó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Puebla, los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 y el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; además, presentó el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, analíticos y de origen y aplicación de los recursos públicos federales, la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, así como el registro de activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio.

Servicios Personales

12. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 75,509.0 miles de pesos para el pago por concepto de sueldos, prestaciones y estímulos al personal, los cuales se ajustaron a los montos, las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados.

13. Con la confronta de las nóminas pagadas con los recursos del programa por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla y la nómina federal de educación básica pagada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se identificaron concurrencias en periodos laborados de tres trabajadores, de los cuales se careció del formato de compatibilidad de empleo o su equivalente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica los periodos laborados de tres trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

14. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla cumplió con las obligaciones fiscales y realizó oportunamente las retenciones y enteros del Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios, con cargo a los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2021 por 6,500.6 miles de pesos; asimismo, enteró oportunamente las aportaciones por concepto de seguridad social por un importe de 20,111.9 miles de pesos.

15. Con la revisión de la nómina pagada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que no se realizaron pagos de sueldos y prestaciones a trabajadores con comisiones, incapacidades, licencias y bajas definitivas; sin embargo, se realizaron pagos después de la fecha de baja de la dependencia a cuatro trabajadores por 121.9 miles de pesos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica el pago después de la fecha de baja de cuatro trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

16. Con la revisión de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 correspondiente a 58 trabajadores, se constató que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla careció de un documento normativo que estableciera el perfil de puestos para las categorías administrativas y docentes; además, careció de la evidencia documental que acreditara el grado académico de seis trabajadores, a los cuales se les realizaron pagos por 1,147.4 miles de pesos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica el grado académico de seis trabajadores, de los cuales se les realizaron pagos por 1,147,380.56 pesos.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 48/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

17. Con la confrontación de información de la nómina del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registros de Población del personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla no coincidieron con los registros de las bases de datos, ya que cuatro Claves Únicas de Registro de Población no se localizaron en la base de datos del registro de población y un Registro Federal de Contribuyentes no se encontró registrado en el padrón de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las cuatro Claves Únicas de Registro de Población y un Registro Federal de Contribuyentes localizadas en los registros, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

18. Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones por 2,564.8 miles de pesos, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, se verificó que los contratos números CECyTE/DG/DAD/RM/CT/11/2021,

CECyTE/DG/DAD/RM/ICT/12/2021 y CECyTE/DG/DAD/RM-ICT/18/2021 se adjudicaron mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa; asimismo, se verificó que los proveedores con quienes se suscribieron los contratos no se localizaron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, y que los bienes adquiridos se recibieron de conformidad con lo establecido en los respectivos contratos.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,958.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 9 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 78,073.7 miles de pesos, que representó el 83.5% de los 93,478.6 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla mediante el programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla comprometió 93,323.9 miles de pesos y pagó 88,792.8 miles de pesos, que representaron el 95.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 93,323.9 miles de pesos, que representaron el 99.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 154.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación; por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 51.1 miles de pesos, 10.0 miles de pesos fueron aplicados en los objetivos del programa, 37.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación en tiempo y 3.9 miles de pesos fueron reintegrados por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por no cancelar la documentación justificativa y comprobatoria de los egresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales con la leyenda "Operado" ni identificada con el nombre del programa. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, ya que remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, y remitió de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.